

4to Coloquio Internacional sobre inclusión educativa

Los desafíos de la educación inclusiva

Buenos Aires, 2017

Eje temático: Imaginarios, concepciones y representaciones sobre la otredad en la educación inclusiva

Título: Prácticas y pautas de crianzas: del territorio ancestral al territorio urbano. El caso del Pueblo Embera en Bogotá

Autoras: Sandra Guido Guevara sguido@pedagogica.edu.co

Carolina García Ramírez gcarolina@hotmail.com

Profesoras Universidad Pedagógica Nacional de Colombia e investigadoras del grupo Equidad y Diversidad en Educación¹

La ponencia propuesta hace parte de los resultados del trabajo investigativo titulado Prácticas y pautas de crianzas: del territorio ancestral al territorio urbano cuyo propósito central fue el de identificar transformaciones y adaptaciones en las prácticas y pautas de crianza que tienen lugar al interior de pueblos indígenas reasentados en la ciudad de Bogotá. En particular se presentará lo referido al pueblo embera colombiano.

A manera de contexto se destaca que las comunidades y pueblos originarios en la sociedad actual son vulnerables a cambios culturales e identitarios generados por fenómenos como la migración y el desplazamiento forzado, así como por la globalización de pautas culturales ajenas a sus tradiciones y costumbres.

Este trabajo investigativo propende por una mayor comprensión de las transformaciones que el desplazamiento al mundo urbano ha causado en sus prácticas y pautas de crianza. Por tanto, dicha comprensión permitirá en muchos casos revitalizar las formas tradicionales

¹ En este proyecto también han participado las profesoras investigadoras Betty Sandoval, Nohora Ariza, Ingrid Delgadillo, Luz Magnolia Pérez y Angie Benavides del grupo de investigación mencionado

al respecto, así como, analizar la resistencia a los cambios que las comunidades y pueblos han instaurado.

Para el campo educativo y en lo referido a las inclusiones y exclusiones de pueblos y comunidades ancestrales, este tipo de análisis aportan a la formación de nuevos educadores que se sitúan en la realidad social actual para acompañar a los pueblos y comunidades desde el lugar del conocimiento real y práctico de su situación, así mismo el conocer otras prácticas y pautas de crianza aportará en un descentramiento cultural propio de una pedagogía intercultural que aviva el pensamiento ancestral en Colombia y en América Latina.

Así mismo busca pluralizar la mirada sobre “la infancia” y reconocer la diversidad de las *infancias* y de las formas de criar ancladas en prácticas culturales ancestrales que bien se han mantenido o transformado en el marco de los contextos de violencia política y desplazamiento forzado.

Esta investigación se acoge a un paradigma de corte cualitativo interpretativo y se sitúa en el estudio de caso partiendo de relatos de familia que dan cuenta de estos tránsitos culturales.

Uno de los principales problemas de las migraciones urbanas de los pueblos indígenas en Colombia está asociado al fenómeno de la invisibilidad en las políticas educativas y al ocultamiento de la situación de crisis de DDHH y vulnerabilidad de la primera infancia indígena.

Actualmente, se reconocen 102 pueblos indígenas, de los cuales según la Corte Constitucional, 34 de estos pueblos podrían dejar de existir, mientras que la Organización Indígena de Colombia (Onic) identificó otros 32, considerándose en total 66 pueblos indígenas en alto riesgo de desaparición, los cuales cuentan con menos de 500 personas (El Mundo, 2013). Al respecto, el DANE informó que de cada mil niños y niñas indígenas entre 0 y 5 años, 250 mueren al año, un 70% de los niños indígenas sufren de desnutrición crónica, el 63% del total de su población está sumergida en una pobreza estructural y el 47,6% está por debajo de la línea de miseria (El Universal, 2013).

En las ciudades muchos de los procesos comunitarios y culturales se transforman y gran parte de las familias por la presión de la supervivencia acceden a la institucionalización temprana de sus hijos, abandonando muchas de las prácticas y pautas de crianza particulares. Es de anotar, que desde hace algunos años se ha hecho un esfuerzo, principalmente en Bogotá, por configurar propuestas de educación inicial con pertinencia cultural (Casas de Pensamiento Indígena) pero su difusión y cobertura es aún incipiente. A pesar de las adversidades encontradas por las comunidades y pueblos en el mundo urbano, muchas de estas mantienen algunas prácticas y pautas de crianza tradicionales y fortalecen sus lazos comunitarios y de solidaridad. La inclusión en prácticas de educación propia en las ciudades o el mantenimiento de sus prácticas de crianza es aún un tema por estudiar.

La población indígena en las principales ciudades de Colombia ha sido considerada en situación de vulnerabilidad y es objeto de restitución de derechos y su posterior reparación. Para los pueblos indígenas urbanos, la ruptura con el territorio, en términos espaciales y simbólicos; el debilitamiento de vínculos comunitarios; la necesidad de generar estrategias de sobrevivencia a través de actividades económicas informales, y la difícil continuidad de sus prácticas culturales son sus condiciones actuales de vida.

El pueblo Embera desde tiempos inmemorables ha habitado la región occidental del país, incluyendo el occidente de Panamá y norte de Ecuador.

De acuerdo con la ubicación geopolítica, los Embera katio se concentran en los departamentos del Antioquia, Chocó y Córdoba; los Embera chamí en Risaralda, Caldas y Antioquia; y los Eperara siapidara en Cauca, Nariño y Valle del Cauca. Cerca del 19% de los Embera vive en el ámbito urbano.

A nivel cultural se puede plantear la generalidad de la configuración de “familias extensas que funcionan como unidad básica de producción y colaboración. Su economía se basa en agricultura, caza, pesca y recolección” (Guido 2015, pág. 115) y entre los elementos identitarios encontramos la pervivencia de la lengua Embera, la cosmovisión basada en el jaibanismo y la vivienda en tambos, casas construidas sobre pilotes de cerca de dos metros de altura sobre el nivel del suelo, con techo cónico formado con hojas de palma, y por lo

general “no tienen paredes exteriores ni divisiones internas, el piso se hace de estrellitas de palma, sobre una base de tierra se construye el fogón y a su alrededor se desarrollan actividades cotidianas diurnas y nocturnas” (Ministerio de Cultura, 2010). Desde la organización política se ha apropiado la figura de cabildos y, más recientemente, se han constituido las organizaciones regionales.

El desplazamiento del pueblo Embera ha sido una constante a lo largo de su historia, quienes desde la época colonial fueron cercados por los invasores de su territorio, y ha sucedido así en innumerables ocasiones, pero en el siglo XX este proceso se vio influenciado por “la creación de la prefectura apostólica del Chocó en 1908, las misiones Lauras en 1914 y la instauración de escuelas e internados donde ‘civilizan’ a los indígenas” (Ulloa, 2004). Sin embargo, a partir de los años 50 todo esto se arraigó a través de la instauración de proceso de guerra entre las denominadas Fuerzas al margen de la ley y los diferentes representantes del Estado en los territorios. Es así como a finales del siglo pasado la población Embera inició un desplazamiento tan fuerte que empieza a llegar a los grandes y alejados centros urbanos como Bogotá, a causa de “la inseguridad alimentaria, los conflictos al interior de la comunidad, la intervención de la guerrilla y los grupos paramilitares, y el reclutamiento de jóvenes” (Guido 2015, pág. 117).

El ciclo de la llegada de las familias embera que arriban a Bogotá se produce en medio de la búsqueda de sus conocidos, se alojan en los mismos lugares y empiezan a compartir los mismos círculos. En este escenario aparece la figura del pagadiario, una antigua casa grande, con muchas habitaciones, que se convierte en inquilinato, permitiendo el compartir de una misma habitación para más de una familia, pero para que esto pueda suceder el pago por el uso de dicho espacio debe ser cancelado diariamente. Los pagadiario se encuentran en una de las zonas más deprimidas de la ciudad, por ello, a su alrededor se presencia la venta y consumo de sustancias psicoactivas, y prostitución, entre otras actividades ilegales. Las familias una vez instaladas allí, empiezan a buscar las labores con las cuales podrán sustentar la estadía y permanencia en Bogotá, y entre las soluciones encontradas se puede ver la recolección de monedas y la venta de artesanías, como una actividad de los adultos, mientras que algunos niños y niñas empiezan a estudiar en las Instituciones educativas de los alrededores.

Pero las condiciones de vida en este escenario no son las deseables, y empiezan a evidenciarse problemas de diferente índole entre la comunidad embera bogotana, el hacinamiento dentro de los pagadiario produce enfermedades virales recurrentes, la alimentación es escasa, los enfrentamientos entre familias y los administradores de pagadiario se vuelven recurrentes. Todo esto, unido a la situación de desplazamiento de otros pueblos indígenas en el país, empieza a volverse público, se vuelve noticia permanente en los medios de comunicación, así que en esa preocupación del Estado por perpetuar sus políticas indigenistas en medio de un país que busca la paz para su nación, en el año 2009 se instaura el Auto 004/09, que busca “proteger los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado” lo cual conllevaría al exterminio de algunas comunidades.

Adicionalmente, en 2011 se promulga la Ley de víctimas, que en consonancia con el Auto 004/09 propone todo el piso jurídico para establecer entre los compromisos de protección el restablecimiento del orden en los territorios de origen, y de esta manera garantizar el regreso de los pueblos indígenas a su “contexto natural”. Este compromiso tardó en materializarse, por tanto muchos de las familias permanecieron en las ciudades a la espera de la protección ofrecida por el Estado. Para el caso embera en el año 2012 la Unidad de Víctimas establece un convenio con la Asociación Cristiana Nuevo Nacimiento con el fin de crear unos albergues provisionales en donde se salvaguardara la pervivencia del pueblo embera mientras se producía el retorno masivo a su territorio, que finalmente se desarrolló en diciembre de 2013, o para acoger a aquellos que llegaban a Bogotá por primera vez.

Muchas de las familias que optaron por permanecer y continuar la vida iniciada en Bogotá aún viven en los albergues administrados por la Asociación, otras de estas familias salieron de allí huyendo de los controles y limitaciones establecidos.

Las condiciones de vivienda en Bogotá, la violación de derechos humanos tanto individuales como colectivos y algunas acciones de resistencia del movimiento indígena han ocupado los titulares de prensa del diario el Espectador desde el año 2011 hasta la fecha.

Luego de las entrevistas realizadas a dos familias extensas del pueblo embera se mencionan dos ejes de análisis. El primero relacionado con la transformación casi radical de las prácticas culturales de crianza –partos solas en casa, pero luego de esto acuden de inmediato al hospital, la placenta no se lleva a territorio se desecha en el hospital, juguetes occidentales, alimentación “de albergue” fuera de sus productos y preparación propia, escolarización temprana, cambio de roles familiares –la mujer sale de casa-, fracturas de la relación comunitaria y familiar, dado que el costo del transporte y sus lugares de habitación no propician el encuentro. En general, no fueron visibles elementos de participación y organización política y se anotan reducidas visitas al territorio.

El otro elemento es la reproducción de desigualdades, la continuidad de relaciones coloniales situados en una pirámide en la cual los pueblos indígenas urbanos continúan bastante desfavorecidos y revictimizados. Todo esto se refleja en el nivel de acceso a servicios de salud, educación, muerte de niños embera o acogida de los niños por el ICBF, pocas o casi nulas posibilidades de desenvolvimiento social, educativo y laboral, exclusión y discriminación.